



MONTE PATRIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Secretaría de Planificación Comunal

ORD. EXT. N° : 000362

ANT. : Ord. N° 082/2024 de la SEREMI de Medio Ambiente Región de Coquimbo / Solicita aclaración sobre Término de Proceso EAE de la Actualización PRC Monte Patria

MAT. : Ingreso de Anteproyecto para revisión / Actualización PRC Monte Patria

Monte Patria, 09 abril de 2024

A : LEONARDO GROS PÉREZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE COQUIMBO

DE : CRISTIAN HERRERA PEÑA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Junto con saludar, en atención al Ord. N° 082/2024 de la SEREMI de Medio Ambiente, en el cual solicita aclaración respecto del Término de Proceso EAE de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Monte Patria, y teniendo presente los contenidos expresados en el Art. 25 del Reglamento; procedemos a enviar el Anteproyecto del PRC; actualizado según las observaciones aceptadas y rechazadas por el Concejo Municipal en el período de Consulta Pública del instrumento, para vuestra consideración.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos pueda considerar los contenidos del Anteproyecto, cuyos documentos se adjuntan en el link siguiente:

<https://drive.google.com/drive/folders/1xeE2uSIIHBr8fOUSHytbvYmlkNbUj84E?usp=sharing>

En el mismo acto, informamos a Ud. que el Decreto Alcaldicio Resolución de Término EAE N° 6601 del 22.03.2024 emitido anteriormente será anulado, y reemplazado por una nueva versión que acompañará el Expediente EAE a ser ingresado a SEREMI de Medio Ambiente con posterioridad, para dar correcto cumplimiento al Reglamento.

Agradecemos la permanente orientación y el apoyo de la SEREMI de Medio Ambiente Región de Coquimbo en este procedimiento fundamental para la aprobación de nuestro Plan Regulador Comunal de Monte Patria.

Sin otro particular
Saluda atentamente,

CRISTIAN HERRERA PEÑA
ALCALDE

VºBº: CHP / MEO / rga
Distribución:

- SEREMI Medio Ambiente Región de Coquimbo
- Archivo SECPLAN
- Oficina de Partes

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO	
★ OF. DE PARTES ★	
INGRESO N° 0080	FECHA: 11.04.24
DERIVADO: RU-RS	HORA: 15:41
OBSERVACIONES: CP	

María Tapia Yañez

De: Rodrigo Cortes Arqueros <rodrigocortes@mpatria.cl>
Enviado el: jueves, 11 de abril de 2024 14:39
Para: oficinadepartescoquimbo; Roberto Andres Villablanca Montano
CC: 'Marco Echeverria'; 'Max Campaña Molina'; michellearancibia@mpatria.cl; 'Marcela Galvez Silva'; 'G E O D E S S U S / p l a n e a m i e n t o'
Asunto: Responde a ORD 082 e Ingresa anteproyecto para revisión | actualización Plan Regulador Comunal de Monte Patria

Estimados,

Junto con saludar, y en virtud de la Actualización de Plan Regulador Comunal de Monte Patria y a modo de respuesta al ORD N°082/2024 de vuestra SEREMI de Medio Ambiente, sobre solicitud de aclaración al proceso de termino de EAE, es que mediante el presente remito a Ud. Informe técnico aclaratorio y ORD EXT N° 362, de fecha 09 de abril de 2024.

Además, compartimos link donde puede ver y descargar expediente de Anteproyecto:

<https://drive.google.com/drive/folders/1xeE2uSIHBr8fOUSHytbvYmIkNbUj84E?usp=sharing>



Rodrigo Cortés Arqueros
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
Asesor de Proyectos
Secretaria Comunal de Planificación
Municipalidad de Monte Patria
Diaguitas #31, Monte Patria, Chile
+56 53 – 2 354400 – 288
www.munimontepatria.cl/web

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO	
★ OF. DE PARTES ★	
INGRESO N° <u>185</u>	FECHA <u>11-04-24</u>
DERIVADO: <u>R.V.</u>	HORA: <u>15:00</u>
OBSERVACIONES:	

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos es de carácter confidencial o privilegiada y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y será sancionado por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Gracias.